



ACUERDO N° 559

(Maestría en Lingüística Aplicada del Español como Lengua Extranjera)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Comunicación y Lenguaje ha preparado un proyecto de programa de Maestría en Lingüística Aplicada del Español como Lengua Extranjera.
- 2° Que este programa después de haber recibido aprobación en el Consejo de la Facultad y en el Consejo Académico, fue presentado en la reunión de hoy a este Consejo, cumpliendo así el proceso que exigen los Estatutos de la Universidad.
- 3° Que de conformidad con el numeral 116, h. de los Estatutos de la Universidad es función del Consejo Directivo “Para la Sede Central de la Universidad aprobar... Programas Académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos”,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO– Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, la creación del Programa de Maestría en Lingüística Aplicada del Español como Lengua Extranjera, el cual queda adscrito a la Facultad de Comunicación y Lenguaje.

ARTÍCULO SEGUNDO– Aprobar el otorgamiento en este Programa del título de Magister o Magistra en Lingüística Aplicada del Español como Lengua Extranjera.

ARTÍCULO TERCERO– El Rector de la Universidad en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios para obtener el Registro Calificado de este programa y su inclusión en el SNIES.

Dado en Bogotá, D.C., el 7 de diciembre de 2011.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo